

4154



Comisión Especial de reformas <comisionreformas@gmail.com>

---

## Cambio a la Constitucion - Propuesta

1 mensaje

---

FYoung1705@aol.com <FYoung1705@aol.com>  
Para: comisionreformas@gmail.com

30 de agosto de 2011 14:42

Estimada Srta. Talia Hernandez:

De acuerdo a nuestra conversacion de hoy, le estoy adjuntando la carta de la propuesta para cambio a la Constitucion Politica de Panama, para que la haga llegar a los notables nombrados para estos efectos.

Reciba un cordial saludo,

Felix A. Young



**PROPUESTA PARA CAMBIO A LA CONSTITUCION.docx**  
14K

**FELIX A. YOUNG**  
6220 S.W. 56 Street  
Davie, FL 33314  
U. S. A.

Majicjack: (954) 323-9813  
E-mail: [fyoung1705@aol.com](mailto:fyoung1705@aol.com)

Davies, Florida  
30 de agosto de 2011

Comisión de Reformas a la Constitución

A Quien Concierno:

Por este medio deseo proponer para consideración en los cambios a la Constitución Política de Panamá, lo siguiente:

- **QUE SE MODIFIQUE EL PERIODO DE ELECCION DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL QUE EN LA ACTUALIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS Y MEDIO (2 ½ AÑOS).**
- **ASIMISMO PROPONGO QUE LA ELECCION DE REPRESENTANTES POR IGUAL PERIODO DE DOS AÑOS Y MEDIO, CON LA MISMA INTENCION QUE LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL.**
- **LOS ALCALDES IGUAL, QUE SEAN ELEGIDOS POR UN PERIODO DE DOS AÑOS Y MEDIO AL IGUAL QUE LOS DIPUTADOS Y REPRESENTANTES.**
- **El propósito de elegir cada dos años y medio a los Diputados a la Asamblea Nacional, a los Representantes y a los Alcaldes, es para darle la oportunidad a los electores de comprobar si su elegido, cumple con las obligaciones, responsabilidades y disciplina para los cuales fueron elegidos.**
- **El costo que pudiera representar el proceso electoral de cada dos años y medio, sería el mismo que el incurrido en la segunda vuelta presidencial que está en discusión actualmente en la Asamblea.**

Atentamente,

Félix A. Young